








## Fwd: DOCUMENTOS CUENTA CUENTA 01-CONTRATO 033-2020 MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO



**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>  
**Destinatario** <contabilidad@ibal.gov.co>, <sgeneral@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2020-10-20 17:51

-  ACTA PARCIAL N 1 MRML -033 REVISADA - JMB.pdf (~113 KB)
-  INFORME CUENTA 1 IBAL-033 -JMB.pdf (~211 KB)
-  Copia de GJ-R- 056 F.T. DE E. Y R. - 1 - C- 033 - JMB.pdf (~245 KB)
-  certificacion contrato IBAL - MRML- septiembre MARIA DEL ROSARIO- JMB.pdf (~296 KB)
-  factura septiembre ibal.pdf (~369 KB)  SOPORTE DE PAGO SALUD SEPTIEMBRE MRML (1).pdf (~171 KB)
-  procesos IBAL - 2 DE SEPTIEMBRE A 1° DE OCTUBRE 2020 MRML.xlsx (~18 KB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: DOCUMENTOS CUENTA MRML CUENTA 01-CONTRATO 033-2020

Fecha: 2020-10-20 16:59

De: maria del rosario monroy londoño <monroyabogada@gmail.com>

Destinatario: [dolly.camacho@ibal.gov.co](mailto:dolly.camacho@ibal.gov.co)

BUENAS TARDES.

ME PERMITO ANEXAR DOCUMENTOS PARA RADICAR CUENTA NUMERO UNO (1) DEL CONTRATO 033 DE AGOSTO DE 2020.

ATENTAMENTE,

MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO  
ABOGADA



**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE**  
**GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-033

**FECHA VIGENCIA:**  
2020-02-17

**VERSIÓN:** 05

**Página 1 de 3**

<b>Contrato No.</b>	033 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020				
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales de un profesional senior 1 (Profesional en derecho) para atender las necesidades jurídicas de la empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.				
<b>Valor total</b>	\$24.095.000.00 pesos Colombianos.				
<b>Contratista</b>	MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO				
<b>Supervisor</b>	JULIANA MACIAS BARRETO - SECRETARÍA GENERAL				
<b>Fecha Inicio</b>	de 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020				
<b>Fecha terminación</b>	de 1 DE FEBRERO DE 2021				
<b>Plazo Ejecución</b>	de CINCO (5) MESES.				
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL</b>			<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>
			2020	10	13
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. <u>1</u> del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.					
<b>Periodo informado</b>	2 de septiembre al 1° de octubre de 2020				
<b>Actividades desarrolladas</b>	Se anexa INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS, identificado bajo el código GJ-R-064, informe comprendido entre el PERIODO del 2-09-2020 AL 1-10-2020, el cual hace parte integral de la presente acta.				
<b>Evidencias de la ejecución del contrato</b>	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN INCORPORADAS EN DISCO COMPACTO –CD-				
<b>ESTADO DE CUENTA</b>					
<b>Valor Contrato</b>	\$24.095.000.00				
<b>Valor Acta No. 01</b>	\$ 4.819.000.00				
<b>Saldo pendiente para pago</b> (Valor pendiente para pago)	\$19.276.000.00				
<b>APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>					
<b>PERSONA JURIDICA</b>					



**ACTA PARCIAL  
SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-033

**FECHA VIGENCIA:**  
2020-02-17

**VERSIÓN:** 05

**Página 2 de 3**

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

<b>APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL</b> (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

**PERSONA NATURAL**

<b>Entidad en donde se realiza el pago.</b>	Aportes en Línea	<b>Valor total del aporte</b>	<b>\$298.800</b>
<b>Planilla No.</b>	4357010002	<b>Salud</b>	\$250.000
<b>Periodo cotizado</b>	<b>De:</b>	<b>01/09/2020</b>	<b>Pensión</b> PENSIONADA
	<b>Hasta:</b>	<b>30/09/2020</b>	<b>ARL</b> \$48.800

**ANEXOS:**

	<b>Marque con x</b>
Recibo de pago de seguridad social	<b>X</b>
Copia planillas de aporte	<b>X</b>
Informe de Actividades Código GJ-R-064	<b>X</b>
Certificado de Apoyo Jurídico a la Dirección Operativa, Oficina de Planeación – en cumplimiento de la obligación contractual No. 8.	<b>X</b>
Oficio de entrega de carpetas con anexo de las actividades realizadas durante el primer periodo contractual.	<b>X</b>
DISCO COMPACTO – cd-	<b>X</b>

<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	<b>MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO</b>	<b>JULIANA MACIAS BARRETO</b>
	<b>Contratista</b>	<b>Supervisor</b>
<b>V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL</b>	<b>CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO</b>	




**ACTA PARCIAL  
SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-033

**FECHA VIGENCIA:**  
2020-02-17

**VERSIÓN:** 05

**Página 3 de 3**

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-064
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2019-09-19
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>Página 1 de 8</b>

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:  <b>a.-</b> Recuerde que debe diligenciarse un informe por periodo mensualizado, diligenciando toda la información allí contenida.		<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>  Prestación de servicios profesionales de un profesional senior 1 (Profesional en derecho) para atender las necesidades jurídicas de la empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
<b>DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:</b>		
<b>No. Contrato</b>	033 DEL 2020 – 08 – 26	
<b>Nombre del Contratista</b>	MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO	
<b>Valor (En letra y numero)</b>	VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$24.095.000.00)	
<b>Plazo del Contrato</b>	CINCO (5) MESES.	
<b>Fecha inicio de actividades</b>	02-09-2020	
<b>Fecha de Terminación</b>	01-02-2021	
<b>OBLIGACIONES</b>  (En estas columnas el contratista debe escribir una a una las obligaciones contempladas en su contrato y aquellas que sean delegadas por el supervisor de manera adicional).	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>  (En esta columna el contratista debe escribir al detalle todas sus actuaciones y en caso de que las mismas tengan anexos deberá mencionarlo dentro de la actividad y adjuntar la información a que haya lugar y que acredite el cumplimiento de la obligación.	<b>CUMPLI</b> <b>O</b> (En esta columna el supervisor debe manifestar si el contratista cumplió con las actividades desarrolladas en concordancia con sus obligaciones).



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA  
ABOGADOS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**

2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 2 de 8**

**Obligación No. 1.-**

Asumir la representación judicial de la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, ante las diferentes instancias judiciales en temas administrativos, civiles, laborales, comerciales, contractuales, extracontractuales, penales y ambientales; así como también representar al IBAL y defender cumplida y oportunamente sus intereses en los procesos administrativos, laborales, ambientales, civiles, contractuales, extracontractuales, penales y comerciales y realizar los trámites que se generen en los mismos y de los que se le encomienden, lo que incluye control de términos, recaudo de material probatorio y para efectos de la defensa judicial de la empresa y demás trámites necesarios, coordinar con las diferentes áreas los temas técnicos y jurídicos a que haya lugar, con el objeto de presentar verdaderos argumentos facticos y jurídicos para una defensa eficaz.

No. DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN ANTE JUZGADOS
73001-33-33-006-2019-00296-00 MEDIO DE CONTROL ACCION POPULAR DE COMUNIDA BARRIO LA PAZ CONTRA EL MUNICIPIO E IBAL Y OTROS	ASISTI A AUDIENCIA DE PRUEBAS VIRTUAL, LLEVADA A CABO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE A LAS 8:30 A.M. SE RECEPCIONO EL TESTIMONIO DEL INGENIERO AUGUSTO DEL CAMPO, LIDER DE ALcantarillado.  PRESENTÉ ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EL 24 DE SEPTIEMBRE, DENTRO DEL TERMINO LEGAL.
73001333300420190035500 MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIA CONTRACTUAL DE RUSBER PACHON CONTRA EL IBAL.	EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTE ESCRITO DANDO RESPUESTA A REQUERIMIENTO ORDENADO POR EL DESPACHO.
73001333301120180047800 MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIA CONTRACTUAL DE COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A. CONTRA EL IBAL.	PRESENTÉ, DENTRO DEL TERMINO LEGAL, ESCRITO PRONUNCIANDOME SOBRE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PROPONIENDO EXCEPCIONES DE FONDO.
73001333300220190042300 EJECUTIVO DE I.E.H. GRUCON CONTRA EL IBAL.	PRESENTÉ, DENTRO DEL TERMINO LEGAL, ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PROPONIENDO EXCEPCIONES DE FONDO

LOS DEMAS TRAMITES, CONSISTENTES EN PRESENTACION DE PODER EN LOS DIFERENTES PROCESOS ASIGNADOS, SE RELACIONAN EN EL CUADRO DE PROCESOS QUE SE ANEXA A ESTE INFORME.

**Obligación No 2.-**

Reunirse previamente y preparar conjuntamente y de manera coordinada con el (los) funcionario(s) de la parte técnica de la empresa citados a las diferentes diligencias judiciales, con el fin de preparar los

Para los trámites procesales llevados a cabo ante los Juzgados Administrativos, se coordina con el Líder de Gestión de Alcantarillado, el acompañamiento a las diferentes audiencias, coordinación de informes y testigos.



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA  
ABOGADOS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 3 de 8**

<p>argumentos de defensa que servirán de soporte durante el desarrollo de cada diligencia que se haya programado y coordinar las pruebas que pretenda hacerse valer. Lo anterior para garantizar la adecuada defensa judicial en procura de los intereses del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El cumplimiento a esta obligación se evidenciará a través de un acta de reunión que será suscrita por el abogado y el o los funcionarios con quienes se reúna.</p>		
<p><b>Obligación No 3.-</b> Proyectar todos los documentos y actos administrativos que sean requeridos por la Empresa relacionados con los procesos asignados y/o trámites que le sean asignados.</p>	<p>Se proyectaron los documentos dentro de los términos legales, por medio de los cuales se realizó la defensa jurídica de la Empresa, asistencia a las diferentes audiencias en las que actuó como apoderada del IBAL, así como proyección y revisión de asuntos asignados directamente por el Jefe de la Oficina de Planeación. Proyección minuta de contrato de comodato entre el IBAL y Constructora COLPATRIA S.A. y otros., de planta de tratamiento de agua potable en La Arboleda.</p>	
<p><b>Obligación No 4.-</b> Allegar a la secretaria general los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada proceso asignado, a más tardar dentro de la semana siguiente de surtido el acto, considerando que las carpetas de los procesos deben permanecer en el archivo de gestión de la secretaria general.</p>	<p>Se dio cumplimiento a esta obligación, remitiendo por correo electrónico a la Secretaría General, las diversas actuaciones surtidas ante Despachos Judiciales y ante la Oficina de Planeación de la Empresa.</p>	
<p><b>Obligación No 5.-</b> Rendir concepto verbal y escrito de los asuntos requeridos tanto por la Gerencia como por la Secretaria General y demás dependencias de la empresa.</p>	<p align="center">Se absolvieron consultas verbales y escritas solicitadas por la Secretaria General, doctora Juliana Macias.</p>	
<p><b>Obligación No 6.-</b> Resolver los interrogantes jurídicos que se planteen al interior de la empresa y sus diferentes divisiones e incluso por parte de la gerencia.</p>	<p>Se resolvieron los interrogantes realizados por parte del Director de la Oficina de Planeación y la Secretaria General de la Empresa.</p>	



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 4 de 8**

<p><b>Obligación No 7.-</b></p> <p>Presentarse personalmente cuando la empresa lo requiera, atendiendo el 50% de dedicación de acuerdo al monto de los honorarios pactados y en consonancia con el tiempo necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>Debido a la emergencia sanitaria presentada por la pandemia del COVID 19, se atiende esta obligación en forma virtual, atendiendo más del 50% de dedicación a las actividades relacionadas con el objeto de mi contrato.</p>	
<p><b>Obligación No 8.-</b></p> <p>Brindar apoyo jurídico a las dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL designadas por el secretario general, referente a asesoría y conceptualización jurídica; el jefe de la dependencia deberá certificar su respectiva asistencia y cumplimiento a esta obligación. La asesoría a las dependencias designadas debe realizarse dos veces a la semana en coordinación con cada área.</p>	<p>Se atendió virtualmente, vía telefónica, wathaspp y correo electrónico, las solicitudes del Director de la Oficina de Planeación, en cuanto a la defensa de la entidad y proyección de actos solicitados para salvaguardar los intereses del IBAL S.A ESP Oficial.</p> <p>Se adjunta certificación del respectivo apoyo jurídico a la Oficina de Planeación.</p>	
<p><b>Obligación No 9.-</b></p> <p>Propiciar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, a fin de evitar acciones onerosas para la Empresa y atender las recomendaciones de la Secretaria General relacionadas con el acatamiento de las políticas de daño antijurídico definidas por el comité técnico de conciliación.</p>	<p>Se atienden las recomendaciones impartidas por el Comité de Conciliación conforme a las Políticas de Defensa Judicial aprobados.</p>	





**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 5 de 8**

<p><b>Obligación No 10.-</b> Prestar sus servicios con sujeción a los lineamientos y parámetros que para el cumplimiento del objeto del contrato se determine.</p>	<p>Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.</p>	
<p><b>Obligación No 11.-</b> Llevar al comité de conciliación de la empresa todos los procesos que lo requieran, así como el estudio de las acciones de repetición que le sean asignados, además de aquellos temas que requieran de la consulta y aprobación por parte de este comité, para cuyo efecto se recibirán las fichas técnicas con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha programada para la sesión.</p>	<p>No tuve a mi cargo, durante este periodo contractual, presentación de fichas técnicas ante el Comité de Conciliación</p>	
<p><b>Obligación No 12.-</b> Apoyar al área de contratación de la Secretaría General en los asuntos que le asigne el Secretario General.</p>	<p>NO aplico para este periodo.</p>	
<p><b>Obligación No 13.-</b> Interponer los llamamientos en garantía a que haya lugar, así como los procesos administrativos sancionatorios que correspondan y presentar las demandas de repetición a los comités de conciliación y posterior estrado judicial, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.</p>	<p>No aplica para este periodo.</p>	



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 6 de 8**

<p><b>Obligación No 14.-</b> Prestar apoyo cuando se requiera y hacer parte de los comités evaluadores del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL cuando sea designado para tal fin.</p>	<p>NO aplico para este periodo.</p>	
<p><b>Obligación No 15.-</b> Apoyar a la empresa en temas relacionados con servicios públicos domiciliarios y demás actividades inherentes al proceso de gestión jurídica y contractual que se le asigne, velando por la defensa de los intereses del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, dentro de los mismos. Estas acciones incluyen realizar el control de términos de los procesos asignados, recaudar material probatorio necesario, contestar demandas, interponer los recursos que procedan, así como realizar el estudio de procedencia ante el comité técnico de conciliación de la empresa y, de ser el caso interponer las acciones pertinentes, incluso las acciones de repetición, con el fin de salvaguardar los intereses de la empresa y demás actividades que correspondan a la actividad como representante judicial de la empresa.</p>	<p>Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.</p>	



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**


**CÓDIGO:** GJ-R-064


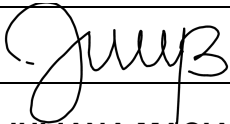
**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 7 de 8**

<p><b>Obligación No 16.-</b></p> <p>Presentar informes mensuales, en los que debe indicar las actividades desarrolladas durante cada mes; este informe debe presentarse de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin y deberá venir con cada acta parcial en medio magnético, la relación de cada uno de los procesos asignados, su estado, y demás características del estado de los procesos, así como cada una de las asesorías, conceptos, respuestas de derechos de petición, reclamaciones administrativas, y consultas resueltas a las dependencias asignadas, en el día establecido para tal fin.</p>	<p>Se presenta el presente informe.</p>	
<p><b>Obligación No 17.-</b></p> <p>El abogado debe entregar fotocopias de todas y cada una de las actuaciones e incluso copia de los audios y actas de las audiencias celebradas durante la ejecución del objeto contractual en que funja como apoderado de la empresa, a más tardar dentro de la semana siguiente de surtido el acto.</p>	<p>Las actuaciones se encuentran evidenciadas en DISCO COMPACTO – CD- y las físicas archivadas en cada expediente bajo mi cargo.</p>	
<p><b>Obligación No 18.-</b></p> <p>Al finalizar el contrato el abogado debe presentar un informe final de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin, en este informe debe relacionar todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en medio magnético, además debe entregar la relación de asuntos y procesos que le fueron asignados, indicando su estado actual y que actuaciones se deben surtir de manera prioritaria, indicando el término para ello.</p>	<p>NO aplica para este periodo.</p>	

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-064
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2019-09-19
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>Página 8 de 8</b>

<b>Observación N° 1</b>		
<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>		
<b>FIRMA DEL CONTRATISTA</b>		
<b>SUPERVISOR IBAL</b>	<b>Vo Bo</b> 	
	<b>NOMBRE:</b> JULIANA MACIAS BARRETO	
	<b>CARGO:</b> SECRETARIA GENERAL	

Anexos: 1. CD.

RELACION DE PROCESOS ATENDIDOS POR LA ABOGADA MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO

No	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDADO	DEMANDANTE	RADICACIÓN	PROCESO	PRETENSIONES O MOTIVO	ESTADO ACTUAL	ULTIMA ACTUACIÓN
1	JUZGADO ADMINISTRATIVO ONCE	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	JORGE LUIS BOHORQUEZ	2016-361	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	6 DE MARZO RECEPCION DEMANDANTE ALLEGA MEMORIAL DE SOLICITUD. ESTE PROCESO SE REASIGNO AL DOCTOR FRNANDO VARON PALOMINO.
2	JUZGADO ADMINISTRATIVO SEXTO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	MAURICIO Rodríguez DEVIA	2009-111	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	1° DE JULIO APODERADO MUNICIPIO ALLEGA PODER Y APODERADA CORTOLIMA PRESENTA RENUNCIA PODER
3	JUZGADO ADMINISTRATIVO TERCERO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	RAFAEL MONTALVO ACOSTA	2018-008	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	SE RESPONDE REQUERIMIENTO HECHO AL IBAL.
4	JUZGADO ADMINISTRATIVO CUARTO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	ASDRUBAL PEREZ CORTES	2017-011	ACCION POPULAR	DAÑO Y DETERIORO DE ALCANTARILLADO	ACTIVO	6 DE JULIO APODERADO MUNICIPIO PRESENTA PODER Y 21 DE JULIO SE PRESENTA PODER COADYUVANCIA.
5	JUZGADO ADMINISTRATIVO SEXTO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	ARNULFO HERNAN ARIAS	2016-249	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	CONTROVERSIA CONTRACTUAL POR NO DAR INICIO Y EJECUCIÓN A CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES POR OPOSICION DE LA COMUNIDAD.	ACTIVO	AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL 29 DE ABRIL, NO SE LLEVO A CABO POR SUSPENSION DE TERMINOS.
6	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	IDALI Rodríguez	2019-327	ACCION POPULAR	GOCE DEL ESPACIO PUBLICO, LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PUBLICO, ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS Y QUE SU PRESTACION SEA EFICIENTE Y	ACTIVO	9 DE JULIO MUNICIPIO ALLEGA PODER
7	JUZGADO ADMINISTRATIVO SEXTO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	COMUNIDAD DEL BARRIO VILLA PAZ	2019-296	ACCION POPULAR	SOLICITUD DE LA COMUNIDAD PARA SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO. YA SE REALIZÓ OBRA.	ACTIVO	ACCIONANTE ENTREGA CERTIFICACION DE CAMBIO DE ALCANTARILLADO POR PARTE DEL IBAL
8	JUZGADO ADMINISTRATIVO SEGUNDO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	PROCURADURIA AMBIENTAL	2007-197	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	13 DE JULIO APODERADO DEL MUNICIPIO PRESENTA PODER.
9	JUZGADO ADMINISTRATIVO NOVENO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	JAVIER ALONSO CORREA	2010-282	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	1° DE JULIO APODERADO MUNICIPIO ALLEGA PODER
10	JUZGADO ADMINISTRATIVO NOVENO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	FERNANDO PATIÑO MARTINEZ	2010-476	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	1° DE JULIO APODERADO DEL MUNICIPIO ALLEGA PODER

RELACION DE PROCESOS ATENDIDOS POR LA ABOGADA MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO

11	JUZGADO ADMINISTRATIVO	DECIMO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	ALEXANDER Hernández López	2011-004	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	18 DE FEBRERO APODERADO IBAL ALLEGA PODER.
12	JUZGADO ADMINISTRATIVO	SEGUNDO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	JOSELINO PEÑUELA CAICEDO	2019-218	ACCION POPULAR	SOLICITUD DE LA COMUNIDAD PARA SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO. BARRIO EL SALADO CARRERA 12 NUMERO 141-100 A CARRERA 12 NUMERO 143-38	ACTIVO	SE PRESENTA DICTAMEN PERICIAL - CORRE TRASLADO DEL MISMO.
13	JUZGADO ADMINISTRATIVO	ONCE	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	PERSONERIA MUNICIPAL Ibagué	2018-509	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	SE PRESCINDE PRACTICA DE INSPECCIÓN JUDICIAL DE OFICIO. SE CORRE TRASLADO DE DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL IBAL.
14	JUZGADO ADMINISTRATIVO	CUARTO	RUSBER PACHON	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL		CONTROVERSIA CONTRACTUAL	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 90 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2013	ACTIVO	8 DE JULIO AL DESPACHO.
15	JUZGADO ADMINISTRATIVO	SEPTIMO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	LUZ ANGELA ACOSTA	2019-324	ACCION POPULAR	RECONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE VIAS	ACTIVO	AUDIENCIA PACTO CUMPLIMIENTO 6 DE MAYO 2020 4:00 P.M. NO SE LLEVO A CABO POR SUSPENSION DE TERMINOS JUDICIALES
16	JUZGADO ADMINISTRATIVO	SEPTIMO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	LUZ STELLA MORENO	2019-111	ACCION POPULAR	RECONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE VIAS	ACTIVO	13 DE MARZO 2020 ORDENA QUE POR SECRETARIA SE ELABORE AVISO A LA COMUNIDAD Y REQUIERE AL ACCIONANTE PARA QUE CUMPLA CON LA PUBLICACION DEL MISMO
17	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA		IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	Eduardo LEON BELLO	2015-763	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	4 DE MARZO APODERADA IBAL ALLEGA ESCRITO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO.
18	JUZGADO ADMINISTRATIVO	SEGUNDO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	FLOR ALBA RIOS GARZON	2019-118	ACCION POPULAR	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 3 SUR CALLE 15 Y CARRERA 3 SUR CALLE 14 BARRIO MATALLANA	ACTIVO	7 DE JULIO APODERADO DE MUNICIPIO ALLEGA PODER
19	CONSEJO DE ESTADO		IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL		2015-226	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	APELACION SENTENCIA NEGANDO PRETENSIONES DE LA DEMANDA, EN FAVOR DEL MUNICIPIO Y DEL IBAL.	ACTIVO	RENUNCIA PODER APODERADA MUNICIPIO DE IBAGUE, DRA. NACARID CHACON.
20	JUZGADO ADMINISTRATIVO	OCTAVO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	PROCURADURIA AMBIENTAL	2008-69	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	10 DE JULIO RECEPCION MEMORIAL - MUNICIPIO ALLEGA NUEVO PODER.

RELACION DE PROCESOS ATENDIDOS POR LA ABOGADA MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO

21	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	IBAL OFICIAL	S.A. E.S.P.	José CARMELO MONTALVO	2016-607	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	15 DE JULIO ABOGADO DPTO. TOLIMA RENUNCIA PODE. 27 DE JULIO IBAL PRESENTA PODER.
22	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	IBAL OFICIAL	S.A. E.S.P.	DEFENSORIA DEL PUEBLO	2017-589	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	13 DE FEBRERO - MEMORIAL AL DESPACHO RENUNCIA PODER IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
23	JUZGADO ADMINISTRATIVO SEXTO	IBAL OFICIAL	S.A. E.S.P.	MAURICIO Rodríguez DEVIA	2009-111	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	1° DE JULIO MUNICIPIO ALLEGA PODER. MISMA FECHA APODERADA CORTOLIMA RENUNCIA PODER.
24	JUZGADO ADMINISTRATIVO DOCE	IBAL OFICIAL	S.A. E.S.P.	ESTANISLAO CAICEDO ROMERO	2018-326	ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	12 DE MARZO - PERITAJE-RECEPCION MEMORIAL.
25	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	IBAL OFICIAL	S.A. E.S.P.	PROCURADURIA AMBIENTAL	2020-023	ACCION POPULAR	SUSPENSION INMEDIATA DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES SIN TRATAMIENTO SOBRE LA QUEBRADA GUALANDAY PROVENIENTE DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA BRICEÑO ZONA RURAL Ibagué	ACTIVO	11 DE MARZO CONTESTACION DE DEMANDA PRESENTADA POR EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
26	JUZGADO ADMINISTRATIVO SEGUNDO	IBAL OFICIAL	S.A. E.S.P.	DEFENSORIA DEL PUEBLO	2018-382	ACCION POPULAR	SE EJECUTEN OBRAS DE CONDUCCION Y DESTAPONAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES CARRERA 4 a CON CALLE 75 AL LADO DE HOMECENTER	ACTIVO	4 DE MARZO RECEPCION MEMORIAL APODERADA DEL IBAL ALLEGA PODER - ANEXOS.

**EI SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION DE LA EMPRESA  
IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**

**HACE CONSTAR:**

Que en cumplimiento de la cláusula Décima Primera “Obligaciones del Contratista” numeral 8 del contrato de prestación de servicios No. 033 del 26 de agosto de 2020, suscrito entre la Empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y la abogada externa MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO, asignada por la Secretaria General de la Empresa, para prestar el apoyo jurídico necesario a la OFICINA DE PLANEACION, certifico que la abogada externa cumplió a cabalidad con la obligación mencionada, en el periodo comprendido del 2 de septiembre al 1° de octubre de 2020.

La presente certificación, se expide con destino a la interesada, el 13 de octubre de 2020.



**LEONEL ALFREDO NIETO SUAREZ  
DIRECTOR DE PLANEACION IBAL**





**FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES**

**CÓDIGO:** GJ-R-056

**FECHA VIGENCIA:**

19/09/2019

**VERSIÓN:** 00

Página 1 de 4

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

Evaluación:  Fecha evaluación OCTUBRE 13 de 2020      Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_

**INFORMACION DEL CONTRATO**

NUMERO Y FECHA: 033 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: MARIA DEL ROSARIO MONROE      NIT: C.C.38.260.176

FECHA DE INICIO: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020      FECHA DE TERMINACION: 1 DE FEBRERO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales de un profesional senior 1 (Profesional en derecho) para atender las necesidades jurídicas de la empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

**ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA**

**PUNTAJE**                      **2= MALO**                      **3= REGULAR**                      **4= BUENO**                      **5= EXCELENTE**

**1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION**

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5,00</b>	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5,00</b>
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5,00</b>	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>5,00</b>

**ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_\_ REEVALUACION \_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**  
(Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): Se cumple con todos las obligaciones del contrato.

**OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_\_ REEVALUACION \_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA:**

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION      SI            NO     

INTERPONE RECURSO DE APELACION      SI            NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion)** De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.


La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)**

  
JULIANA MACIAS BARRETO

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA**





**María del Rosario Monroy Londoño**

Nit. 38.260.176-0  
Régimen Común

Calle 47 No. 3-81 - Cel.: 301 371 62 08 - Ibagué - Tolima

**FACTURA DE VENTA**

**0498**

Autorización Numeración de Facturación  
DIAN 18762013E33950 Fecha: 2019/04/03  
Num. Habilitada desde el 407 al 600  
Vigencia: 24 meses

Resolución DIAN No. 90000089103 - Fecha: 2014/07/15  
Numeración Autorizada del 301 al 600

Señores: **TIBAL S.A. E.S.P. OFCAL**

Nit. o C.C.: **8000898096**

Fecha Factura: **Octubre 13/20**

Fecha Vencimiento: **Octubre 13/20**

Dirección: **CARRERA 3ª N° 1-04 B. LA POA**

Ciudad: **IBAGUÉ**

CONCEPTO	VALOR
<p>Acta N° UNO (1) PAGO SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 033 DE AGOSTO 26 DE 2020, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2020. SE EFECTUÓ PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020</p>	

Elaboró

*María del Rosario Londoño*  
C.C. 38260176

Recibí Conforme

C.C.  
Fecha

SUBTOTAL	4.049.580
I.V.A.	769.420
TOTAL \$	4.819.000

Impreso por: LEÓN GRÁFICAS LTDA. - NIT. 809 012 539 4 - PBX. 263 00 88 - Ibagué